

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAMAGA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte 5/N, calle José Santiago Castillo No.18 5/N manzana 1-003, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DAMAGA S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: Sr. Bucaram Pulley Abdalá Jaime propietario de 1 acción y , la Sra. María Gabriela Pazmiño Pino propietaria de 799 acciones; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la Junta General como Presidente Al señor **Bucaram Pulley Abdalá Jaime** y actúa como Secretaria de la Junta General, la Sra. **María Gabriela Pazmiño Pino**.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros y el resultado del ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.**

Por secretaría se lee el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.

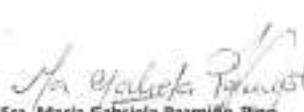
Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros y el resultado del ejercicio económico del año 2017.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las once horas y treinta minutos.



Sr. **Abdalá Jaime Bucaram Pulley**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. **María Gabriela Pazmiño Pino**  
SECRETARIO DE LA JUNTA